Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Ya justen el prezio segun su costo a como puede venderse que para todo se les da Amplia Comission =

Alcavalas - La Ziud. Acordo que el trigo que a tocado a las Alcavalas y terzias este presente año y el que havia del passado en los Graneros de Fuente Alamo Mazarron y Huercal se traiga luego a esta Ziud. y asi lo executen los Cavs. Comissos. de dhas Alcabalas en virtud de este Decreto =

Feria de Jumilla - Se vio la Carta de la Villa de Jumilla escrita a esta Ziud. en q. le participa como S. M. Dios le gde. a sido servido de subrrogarle los quinze dias de feria franca que gozaba, al del dia de nra. Sra. del Rosario de cada un año por dhos quinze dias y para q. a todos conste supp.ca a esta Ziud. mande se haga notorio la referida feria en esta Ziud. y lo demas que refiere dha Carta su fha de quatro del presente y por la Ziud. visto el conten.do de dha Carta = Acordo se responda a dha Villa dandole la enhorabuena y que se publique dha feria y dello se ymbie testimonio